DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.986 | Martes 29 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2563608

BANCO CENTRAL DE CHILE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 2670

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria Nº 2670, celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el siguiente Acuerdo:

2670-01-241024 - Renueva designación de representantes del Banco Central de Chile ante Cochilco.

Renovar la designación por un período de dos años, a contar del 25 de octubre de 2024, como representantes del Banco Central de Chile en el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre, a doña Gloria Peña Tapia y don Mauricio Álvarez Montti, todo ello de conformidad con el artículo 4° del decreto ley N° 1.349, de 1976.

Santiago, 24 de octubre de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl